

monta
93

Número 317. - En Quito, el primero de agosto de mil novecientos veint
 y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada
 ante el Notario de este Cantón, Doctor Jorge M. Lara, de cinco de julio
 del actual de la cual consta: que Rob. Toral, viudo de Doña Juana
 Pico, difunta y Doña Bertha Humberto Queredo, casado, en su calidad de mar
 sitario de los conyuges Doña Bertha Humberto Queredo y Doña Bertha
 Bertha, quienes han hecho constar su expresa consentimiento para esta venta, según
 se prueba que se agrega en copia, mayores de edad, vecinos de este lugar, dicen
 que venden a los conyuges Daniel Calderón y Blanca Bertha de Calderón
 un lote de terreno de la superficie de ochocientos mil novecientos diez metros
 cuadrados, situado en la Parroquia de Guano, del cantón de Guano, del
 fundo "arqui grande" que le han pertenecido así, la primera en finca
 de Guano, de la familia Doña María Padilla, por compra a Justino Abonzo y Lau
 ra familia, se quinientos de abril de mil novecientos cincuenta, y los esposos Do
 ña María Bertha Queredo, por compra de derechos y acciones, en Guano, de la fami
 lia Doña María Padilla, el diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, otorga
 das ante el Notario Doctor Cristóbal Guarobas. - Frutos: Parte buena de
 los rendidos, prometido en renta a Manuel Bertha y una quebrada, las que
 traza Capulizal, hasta se acimta y con acceso al camino público de dos me
 tros cincuenta centímetros de ancho, oriente tienen de los rendidos, prometido
 en renta a Ricardo Bertha y camino público de dos metros cincuenta centímetros
 de ancho, Occidente tienen de los rendidos, prometido en renta a Transito Abonzo
 gas, quebrada y camino de tres metros de ancho, por el fin de la parcela de
 Rogues unca Pasques o Ignacio Bertha. - El precio es la suma de ochocientos
 treinta y cinco mil quinientos (S. 8.000.00) de contado. Se ha pagado \$350.00 por averías, se pague
 las cinco librerías por plusvalías, se ha pagado \$96.00 por Registro y adic
 ciones. - El Registrador.

Por escritura de
 Enero 1969 Ver
 Francisco Saqui
 y José Eixe. Ve
 P. 2 = 8100
 21-11-69.

Pi. de escritura
 en 1967

Guano ad. D;

monta
 R. 4642
 1098

Número. - 318. - En Quito, el primero de agosto de mil novecientos veint
 y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada
 ante el Notario de este Cantón, Doctor Jorge M. Lara, de dieciocho de ju
 lio del actual, de la cual consta: que Rosario María Caligaris de
 Bobo, casada, residente de Guano, de su marido Luis Antonio Bobo, el día
 de mayo de mil novecientos cincuenta, ante el Notario Luis Fernando Torres
 de Guano, mayores de edad, dicen que venden el terreno de Guano

Ver Promesa
 Ver
 R. P. - 3
 T-105
 10-I-74
 a E. Alaraz